

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

FOLIOS					
No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIO
1	TJA/5ASERA/JDN-244/2025	RUBEN GARCIA GARCIA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS. ATHAI JAPHET CARRILLO GONZÁLEZ EN SU CARACTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO	24/08/2026	6860
2	TJA/5ASERA/JDN-066/2026	ERIKA RAMIREZ CARLOS	DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRO	28/08/2026	6534
3	1365/2025	ANGEL IGNACIO ESPINOZA SANTOS		01/09/2026	7149
4	1176/2026	ADOLFO COLIN PINEDA		01/09/2026	7190
5	1176/2026	ADOLFO COLÍN PINEDA		01/09/2026	7191
6	TJA/5ASERA/JDB-035/2021	KARLA CEDILLO PEREZ	PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	01/09/2026	7220

LO ANTERIOR ADEMAS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE LA PRESENTE LISTA SE INSTALA EN EL LOCAL DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUERNAVACA, MORELOS A SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE INSTRUCCION DE LA QUINTA SALA
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ

¹ Artículo 42. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:
[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.